Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 24/09/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 280
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	30,00	(230030017 - 3) PAPEL HIGIENICO CONO GRANDE DE 8 ROLLOS X 300 MTS	745,00	22.350,0
0	2	20,00	(230030017 - 10) PAPEL HIGIENICO hoja simple de 80 m aprox. x unidad.	1.416,00	28.320,0
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA		50.670,0

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO INMEDIATO

LUGAR DE ENTREGA SAN MARTIN N° 450 - USHUAIA - 2DO PISO - DGAF - MOSP

PLAZO DE ENTREGA SEGÚN DECRETO PROV. N° 674/11.-

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA **Ejercicio:** 2021 **RAF:** 111 **Nro :** 290 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 280)

NORMA LEGAL **Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 523 - Letra: - Año: 2021**

EXPEDIENTE NRO **53210 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0**

MEMO: **4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS**

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

Flavio Matías PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Matías PEREYRA
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 24/09/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 280
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

Flavio Matias PEREYRA
Director General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

PEREYRA
Administrador
Zona Sur
M.O.